

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de La Luisiana, para delegar competencias al OPAEF de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y la potestad sancionadora para la instrucción, resolución y ejecución de los procedimientos por infracciones de tráfico. (PP. 1945/2023).

Mediante anuncio de BOP núm. 106, de fecha 11 de mayo de 2023, se publicó el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de La Luisiana de fecha 2 de febrero de 2023, por el que se aprueba la delegación de competencia en la Diputación de Sevilla, través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) de las siguientes facultades.

a) El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las competencias de gestión, inspección y recaudación tributaria (incluyendo la potestad sancionadora derivada de las mismas).

b) La potestad sancionadora para la instrucción, resolución y ejecución de los procedimientos por infracciones al texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, y las Ordenanzas municipales en esta materia.

La Luisiana, 15 de mayo de 2023.- La Alcaldesa, María del Valle Espinosa Escalera.